

DECRETO N° **508**
TEMUCO, **23 FEB 2016**
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre del 2015, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4188 del 18 de Diciembre del 2015, que aprueba las actividades del programa "FUTBOL RURAL", para el año 2016.
3. El Decreto Alcaldicio N° 173 del 18 de Enero del 2016, que aprueba la Actividad Competencias de Futbol Damas y/o Varones "Campeonato Interligas Unión Comunal Ligas Campesinas"

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar la fecha de ejecución de la Actividad, debido a inconvenientes en su ejecución las que derivaron en que no se pudiera jugar una fecha teniendo que aplazar el campeonato en una semana

DECRETO:

1. Apruébese la modificación de fecha de ejecución del Decreto Alcaldicio N°173 de 18 de enero del 2016, de la siguiente forma:

Donde dice

Fecha de la actividad	21 de Febrero 2016
-----------------------	--------------------

Debe decir:

Fecha de la actividad	28 de febrero 2016
-----------------------	--------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



UCFI/mbr.
Distribución:

- DIDECO.
- Oficina de Partes.

1012035